Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 61/2021

Fecha: 14 de junio de 2021

Referencia: Elaboración del Precio Referencial Concurso de Ofertas N° 13/2021 "Adquisición de Módem Óptico" con ID N° 399.176.----------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite el presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- La Nota D.T. N° 04/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, de la Dirección Tecnologías de la Información y la Comunicación donde solicita la realización de un llamado para la Adquisición de **"MODEN ÒPTICO E"** para el MDP, asimismo remiten:
    1. Planillas de Especificaciones Técnicas
    2. La Presentación de 3 (tres) presupuestos del cual se obtuvieron los Precios Referenciales.

- El Memorando D.G.A.F. N° 452/2021 de fecha 10 de junio de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas por el cual remite a la UOC el informe de disponibilidad del llamado solicitado por la Dirección Tecnologías de la Información y la Comunicación.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- Todos los antecedentes del Elaboración del Precio Referencial Concurso de Ofertas N° 13/2021 "Adquisición de Módem Óptico" con ID N° 399.176.----------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 20 de mayo de 2021 la **DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN** remitió las planillas con requerimientos y los precios referenciales explicando en su Nota:

"Enviamos 3 (tres) presupuestos de empresas reconocidas, teniendo en cuenta que se realizó la búsqueda de llamados correspondientes en la página de la DNCP y los llamados adjudicados son de los años 2011, 2012 y 2013, por lo que no pudieron ser utilizados los mismos. Además, este tipo de equipo, no tiene mucha demanda en el mercado, como para que las empresas publiquen en sus respectivas páginas webs sus precios, por son adquiridos por grandes empresas"

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Por lo expuesto es que apelamos a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 - POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Anexo - ANEXO - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS :

Que Expresa textualmente :

EXCEPCIONALMENTE: si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. **POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE UTILIZAN 3 (TRES) PRESUPUESTOS OBTENIDOS DE FIRMAS ESPECIALIZADAS QUE SE DEDICAN A LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO SOLICITADO NO PUDIENDO OBTENERSE OTROS MEDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.----------**

CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2021 "ADQUISICIÓN DE MÓDEM ÓPTICO" CON ID N° 399.176."

Obtenidos de 3 (tres) presupuestos obtenidos de firmas proveedoras de reconocida trayectoria en los rubros solicitados **"TELEFONO´S DE LUIS FRANCISCO MARIÑO GALIANO CON RUC. N° 602.861-6"** Y **"COMUNICACIÓN -INFORMÁTICA - TELEFONÍA - ELECTRICIDAD S.R.L. CON RUC N° 80000815-4" así como SENTAL PARAGUAY S.R.L. CON RUC. N° 80012149-0**, los cuales pueden ser verificados en los antecedentes que acompañan el presente dictamen: Nombre de las empresas dirección, RUC y número de teléfono de la firmas

Abog. Néstor Guerio
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

Precio Referencial Concurso de Ofertas N° 06/2021
"ADQUISICIÓN DE TONER ID 398.520"

QUEDANDO ESTABLECIDO EL PRECIO REFERENCIAL PARA ESTE LLAMADO DE CONFORMIDAD AL ANEXO QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE DICTAMEN Y QUE SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE FIRMADOS POR LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PROG. CAROLINA BRACHO QUIEN LA ELABORO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.----------

Resumen del precio referencial presentado

N°	**DESCRIPCIÓN**	Precio 1 **CITEL SRL**	Precio 2 **TELEFONO´S**	Precio 3 **SENTAL PY**	Promedio
1	Modem Óptico E1	8.400.000.-	10.358.400.-	6.165.000.-	8.307.800.-

Que en conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los Precios referenciales, obtenidos por la presentación de 3 (tres) presupuestos cumpliendo cabalmente con lo solicitado.----

De esta forma hemos respetado lo estipulado en lo referente al Método de elaboración ya que la información de los precios de los productos solicitados han sido obtenidos a través de presupuestos remitidos a la institución y contratos de instituciones Públicas que se encuentran publicados en la DNCP.-

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente. Asimismo en el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

Abog. Néstor Guarín
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Lic. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en informar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO A1
FORMULARIO DE RELEVAMIENTO DE NECESIDADES

SOLICITUD / ORDEN DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Fecha:	19/5/2021	Dependencia:		
Unidad Solicitante:	Direccion de TIC´s			
Descripción del Pedido:		Programa		
Rubro				
Modalidad de Contratación:	Contratacion Directa	Fecha para la que se estima contar el bien/servicio		

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Total IVA Inlcuido (Referencial)	Objeto de Gasto (*)	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	4	par	Caja	Modem Óptico E1	**8.307.800**	33.231.200		**Característica del Modem:** Modo de transmisión: Full Dúplex, Single Mode - Sincronismo: Tx, Sincrónica o Asincrónica - 2 Interfaces eléctricos (lado CAH): Ethernet, V.35 - Interfaces eléctricos (lado COPACO): G.703/704 – Conector RJ45/120 OHM - 2 Interfaces eléctricos (lado CAH): Ethernet, V.35 - Interfaces Óptica: Conector SC/SC - Ventana de trabajo: 1300 a 1500 nm - Fuente de alimentación: 100-240 VAC 50-60 Hz - Alcance FO Mono modo: 20 Kilómetros **Garantía:** (1)Un año, con provisión de recuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía. **Fabricación:** Todos los equipos y accesorios deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización. **Plazo de entrega:** 30 días calendario contados a partir del primer día hábil después de haber sido recepcionado la orden de compra por parte del proveedor.
Total de Precio Referencial:					**8.307.800**	**33.231.200**		

MARCAR CON "X"

	SI	NO
Adjunta antecedentes para Fijación de Precios Referenciales	x	

Elaborado Por: Lic. Marcelo Benítez
Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Firma:

V° B° SUPERIOR INMEDIATO: Prof. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

PRECIO REFERENCIAL

N°	Descripción	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Promedio
1	Modem Óptico E1	8.400.000	10.358.400	6.165.000	**8.307.800**

CITEL S.R.L. Comunicación - Informática - Telefonía - Electricidad
Avda. Mcal. Estigarribia y Acá Carayá - Ciudad del Este - Py. - Tel. y Fax: (595-61) 508 500 R.A. - E-mail: citel@citel.com.py

Ciudad del Este, 19 de mayo 2021

Sres.
Ministerio de la Defensa Publica
Asunción

PRESUPUESTO Nro.81/2021
Ref.:> Conversor Óptico E1 <
> <

De nuestra mayor consideración.

Atento a lo solicitado oportunamente, tenemos el agrado de elevar a Uds. nuestro presupuesto por los equipos de referencia, los que se ajustará al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	C. UNIT	TOTAL G$
1	**Multiplexor Óptico E1.**			
	Provisión de Multiplexor Óptico E1 de 4 canales + 4 Ethernet, modelo:			
	AN-FM120–4ETH- Conversor 4 E1/FO+4Eth- -WDM , 20 Km, 1310 Lado A, para montaje en rack.....	2	4.200.000,-	8.400.000,-
	AN-FM120–4ETH- Conversor 4 E1/FO+4Eth- -WDM , 20 Km, 1550 Lado B, para montaje en rack.....	2	4.200.000,-	8.400.000,-
	Importe Total, guaraníes, I.V.A. incluido	------	----------	**16..800.000,-**
	Adjuntamos Datos Técnicos			

FORMA DE PAGO: 50 % Con la Orden de Compra y saldo contado contra entrega

PLAZO DE ENTREGA: 5 días de recibido la Orden de Compra.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días.

Favio Romero
Citel S.R.L.

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ruc. 80000815-4
tel. 508 500.
citel

TELEFONO'S

FAXIMIL-COMPUTADORA-TELEFONIA EN GRAL.-MANTENIMIENTO-REPARACION Y VENTAS

Asunción, 19 de Mayo de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
Presente

P R E S U P U E S T O

1	CONVERSOR 4*E1/FO+4ETH-WDM-20KM-1310 P/RACK 19* A	Gs.	5.179.200.--
1	CONVERSOR 4*E1/FO+4ETH-WDM-20KM-1550 P/RACK19* B	Gs.	5.179.200.--

CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO .....Gs. 2.200.00.—

T O T A L .....Gs.12.558.400.—

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS GUARANIES.—I.V.A. INCLUIDO.—

MARCA: AD-NET
FABRICADO EN: CHINA
E1 SOPORTA E1 G.703
ETHERNET INTERFACE SEMI/FULL DUPLEX SELF ADAP, SOPORTA VLAN
ETHERNET INTERFACE SOPORTA AUTO-MDIX
IMPEDANCIA 75 OHM HASTA 120 OHM
CONECTOR RJ45 O BNC
POWER DC -48V(-36 TO -72V) (OPCIONAL)
AC 90 TO 260 VAC; 47 O 63HZ
CONSUMISION 3 W MAXIMO

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

ALCANCE: 22 km

EQUIPOS NUEVOS Y ACTUALES .

Luis Francisco Mariño Galiano ← Ruc. 602861-6

Telefono's Ruc:
Dirección

ARELLANO 1890 Telf. Fax 021.425319
E-mail:telefonospy@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Cel.0981494714

Sental Paraguay S.R.L.

Poeta C.Gimenez Nº 4425
Asuncion
(021) 604871 R.A.
info@sentalparaguay.com.py

Presupuesto Nro. : 113.033

Asuncion, 18 de Mayo de 2021
Condición de Venta : Contado

Señor(es)
Ministerio de la Defensa Pública
Presente

Muy Señores nuestros:

Atentos a su solicitud, nos es grato presentarles nuestra oferta sobre los productos solicitados por Uds., con las condiciones comerciales, las características y la actualización de los precios que se detallan a continuación:

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO: Los precios citados son I.V.A. incluido y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes por mercadería despachada y entregada en nuestro depósito en Asunción. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa.

PLAZO DE ENTREGA: Sírvase consultar la existencia en nuestro stock.

FORMA DE PAGO: Pagadero en Guaraníes o Dólares Americanos, de acuerdo a la moneda indicada en el correspondiente Presupuesto. Pago en USD "EFECTIVO" tendrá recargo (debido al recargo Bancario).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 (Cinco) días a partir de la fecha de la presente oferta.

Producto	Cantidad	Pcio.Unit.	Exentas	Gravadas
Conversor E1/ FO, SM-Bidi(WDM), SC-20Km-1310nm - A (ANFM30E1WDM20-3)	1 Un.	3.082.500	0	3.082.500
Conversor E1/ FO, SM-Bidi(WDM), SC-20Km-1550nm - B (ANFM30E1WDM20-5)	1 Un.	3.082.500	0	3.082.500
Sub-Totales :			**0**	**6.165.000**
Total General :				**6.165.000**

Son Seis millones ciento sesenta y cinco mil Guaranies

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.-

Bety Barria
(021) 604-871 R.A.
ventas2@sentalparaguay.com.py

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ruc. 800 12143-0
thomas CHRistian Dingeldein Aguila
tel: 601 997